



Senado hará análisis “sereno” de reforma a fondo de emergencia

El Senado revisará sin prisas la minuta que permite a Hacienda tomar activos financieros para rellenar el fondo de estabilización, adelantó Monreal.

AFIRMAN EN EL SENADO

Revisarán con calma reforma sobre el FEIP

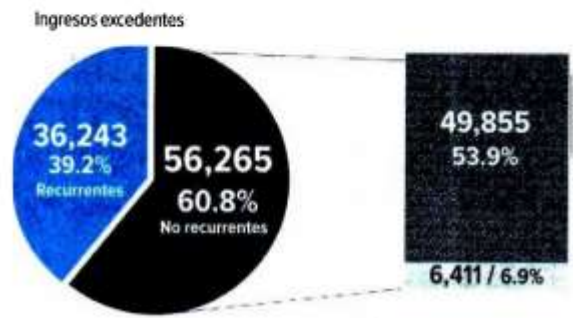
El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, ofreció que en el Senado se realizará un análisis “sereno” de la

minuta de la reforma que permitirá a Hacienda tomar excedentes de activos financieros para pasarlos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

APORTES AL FEIP 2019-2022*

(Millones de pesos)

- Fondo Mexicano del Petróleo
- Coberturas petroleras



*Al 30 de septiembre de 2022. Excluye intereses y variación cambiaria

Fuente: SHCP



CÁMARA REVISORA

Monreal ofrece un análisis “sereno” de reforma al FEIP

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Ante la insistencia de los grupos de oposición sobre los riesgos que implica la reforma que permitirá a la Secretaría de Hacienda tomar excedentes de los activos financieros, a pesar de la aclaración hecha por la propia dependencia, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, ofreció que se realizará un análisis “sereno” de la minuta.

“El Senado revisará con seriedad la minuta de la Cámara de Diputados para reformar la Ley Federal de Presupuesto, la cual permite realizar aportaciones adicionales al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). Se garantizará la integridad y el destino de los ahorros privados de todas y todos”, informó Monreal Ávila.

En tanto, senadores del PAN y PRI consideraron insuficiente el anuncio de Hacienda de que no usará reservas de futuros pensionarios del IMSS y el ISSSTE, por lo que anunciaron que impulsarán que se introduzca en la minuta, de manera explícita, que ese dinero no podrá ser considerado para trasladarlo al Fondo de Estabilización.

Claudia Anaya, del PRI, difundió una tabla de Hacienda sobre los Activos Financieros Internos, a septiembre de este 2022, en que se observan los conceptos Instrumentos No Monetarios en poder de residentes, integrados por Fondo de Ahorro para la Vivienda y el Retiro, que a su vez se divide en Vivienda e indica fondos del Infonavit, que en un año aumentaron en 147 mil 300

millones de pesos, y del Fovissste, que creció en 18 mil 800 millones de pesos. Y en el concepto de Retiro están las acciones de las Siefores, con disminuciones por 152 mil 200 millones de pesos; en Banco de México, que aumentó en 20 mil millones de pesos y en Bono de Pensión ISSSTE, que decreció 3 mil 400 millones.

La senadora Anaya afirmó que “la ambigüedad de la redacción es maquiavélica... los activos financieros son muchas cosas”.

El panista Damián Zepeda consideró que “no es correcto que el gobierno pueda tomar activos financieros como pensiones, vivienda, ahorro y demás, para rellenar el Fondo de Estabilización que se gastaron irresponsablemente”.